



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2025**

A las 11:30 del jueves 10 de abril de 2025, comienza la celebración de una reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de Bellas Artes, presidida por la Decana Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día.

1. Aprobación del acta de la Comisión Permanente del 04 de abril de 2025.
2. Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor/a Asociado/a.
3. Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a.
4. Propuesta de renovación de contratos de Profesor/a Asociado/a.
5. Aprobación del traslado de la festividad de San Fernando al viernes 30 de mayo.

A la misma acuden los siguientes miembros de dicha comisión:

Decana Raquel Monje Alfaro
Secretaria Noelia Antúnez del Cerro
Representante de los/las Directores/as de Departamento
 Laura de la Colina Tejeda
Representante electo del sector de Profesores/as con Vinculación Permanente
 Luis Mayo Vega
Representante electo del Resto del Personal Docente e Investigador
 Francisca Beneyto Ruiz
Representante electo del PTGAS
 Juan Antonio López Moreno
Representante electo del Sector de los Estudiantes
 Jorge Fustero Blasco

1. Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente del 4 de abril.

La Secretaria Académica somete el acta de la reunión anterior a aprobación, lo que se hace por asentimiento.

2. Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor/a Asociado/a.

Se expone las propuestas de convocatoria de plazas de Profesor/a Asociado/a de los diferentes departamentos, indicando las necesidades docentes a cubrir por cada una de ellas:

Departamento de Dibujo y Grabado:

1. Procesos y procedimientos del dibujo, Entornos interactivos y Realidad virtual.

Código Seguro De Verificación	5877-784B-6858P6E76-6C7A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 13:02:46	
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 12:37:56	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5877-784B-6858P6E76-6C7A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

2. Técnicas permeográficas, Procedimientos policromos de edición gráfica e Intervención en la estampa.
3. Producción artística dibujo y Construcción y representación en el dibujo.
4. Anatomía morfológica aplicada y Estrategias artísticas dibujo.
5. Fundamentos del dibujo (2 grupos).
6. Fundamentos del dibujo e Introducción al dibujo.
7. Construcción y representación en el dibujo (2 grupos).
8. Procesos y procedimientos del dibujo (2 grupos).
9. Introducción a la forma y Técnicas de dibujo.
10. Dibujo para el diseño, Principios del dibujo, Grado videojuegos.

Departamento de Diseño e Imagen:

1. Dibujo técnico.
2. Materiales y procesos.
3. Diseño de producto.
4. Infografía.
5. Diseño UX.
6. Informática básica.
7. Fundamentos de la imagen fotográfica y Fotografía publicitaria y de producto.
8. Diseño web y Visualización de datos.
9. Iluminación escénica.
10. Diseño web.
11. Ilustración.
12. Señalética e Imagen visual.

Departamento de Pintura y Conservación - Restauración:

1. Fundamentos de pintura.
2. Introducción al color y Principios del dibujo y Color y composición.
3. Procesos de la pintura y Conformación del espacio pictórico.
4. Gestión de proyectos y Conceptos y fundamentos de la conservación del patrimonio II.
5. Metodología de la conservación y restauración de pintura mural.
6. Metodología de la conservación y restauración de documento gráfico y Fundamentos de la Conservación del patrimonio I.

(*Documentos en formato electrónico 20250410.2.1- 20250410.2.3.6)

Las solicitudes se aprueban por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	5877-784B-6858P6E76-6C7A	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 13:02:46		
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 12:37:56		
Observaciones			Página		2/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5877-784B-6858P6E76-6C7A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

3. Propuesta de convocatoria de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a.

La Secretaría Académica explica las propuestas de convocatorias de Profesor/a Ayudante Doctor/a de los diferentes departamentos, indicando si se tratan de plazas de nueva dotación o por jubilación.

Departamento de Dibujo y Grabado:

- Dibujo y Grabado (10 plazas de nueva dotación).

Departamento de Diseño e Imagen:

- Diseño (6 plazas de nueva dotación)
- Imagen (4 plazas de nueva dotación)
- Representación visual (3 plazas de nueva dotación).

Departamento de Pintura y Conservación - Restauración:

- Pintura (5 plazas de nueva dotación).
- Conservación y restauración, Patrimonio cultural (5 plazas de nueva dotación).

Departamento de Escultura y Formación Artística:

- Escultura (1 plaza por jubilación)

(*Documentos en formato electrónico 20250410.3.1.1- 20250404.3.4)

Las solicitudes se aprueban por asentimiento.

4. Propuesta de renovación de contratos de Profesor/a Asociado/a.

Desde el Departamento de Escultura y Formación Artística se solicita la prórroga para el curso 2025-2026 de los contratos de Profesores Asociados LOU, que a continuación se relacionan:

- CAMACHO PÉREZ, RIGOBERTO.
- GEA RODRÍGUEZ, JUAN.
- MARTÍN GÓMEZ, JESÚS.
- MONTOYA RASERO, SERGIO.
- NORTES NOLASCO, ANDRÉS.
- RONCERO GONZÁLEZ, NURIA.
- SÁNCHEZ GODOY, MARCO.
- SANTACRUZ TARJUELO, GLORIA.
- TENA MORALES, SANTIAGO.

Código Seguro De Verificación	5877-784B-6858P6E76-6C7A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 13:02:46
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 12:37:56
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5877-784B-6858P6E76-6C7A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- TRIANA HERNÁNDEZ, SORAYA.
- ZURDO MENÉNDEZ, LUCIO.

Estas propuestas de renovación se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación del traslado de la festividad de San Fernando al viernes 30 de mayo.

La Secretaria Académica explica que, como cada curso, es necesario aprobar la fecha a la que se traslada la festividad de San Fernando.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas.

La Secretaría Académica Vº. Bº. de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	5877-784B-6858P6E76-6C7A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 13:02:46
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	05/06/2025 12:37:56
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5877-784B-6858P6E76-6C7A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

